

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **079**

Fecha: 02/06/2022

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--|------------|-------|
| 20001 31 10 001 2012 00506 | Verbal Sumario | FANOR JOSE - GONZALEZ MANJARREZ | MARIA CECILIA - PEINADO GUEVARA | Auto Niega Entrega de Titulo Auto no accede a entrega de titulo en razón a que dicha solicitud no tiene la nota de presentación personal respectiva, por lo que no existe certeza que el memorial provenga de la parte demandada. | 01/06/2022 | |
| 20001 31 10 001 2012 00684 | Verbal Sumario | YULIETH JOHANA - SUAREZ GUTIERREZ. | ANDRES EDUARDO - NOVOA RODRIGUEZ | Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena oficiar al pagador de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, -CREMIL-, para que en adelante se sirva descontar al señor ANDRES EDUARDO NOVOA MARTINEZ, el 25% de la asignación mensual y en el mismo valor de las primas que devenga como pensionado de esa entidad, tal como fuera ordenado por este despacho en sentencia de 05 de marzo de 2013. En relación os dineros concernientes a las cesantías del demandado, se ordena oficiar al pagador de la Dirección de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional, para que se sirva dejar a disposición de este Despacho los referidos dineros. | 01/06/2022 | |
| 20001 31 10 001 2018 00020 | Alimentos para menores | JESSICA LEONOR QUIROZ ARIAS | EDGAR ENRIQUE BLANCO JIMENEZ | Auto Interlocutorio Auto ordena que previo a expedir la certificación requerida, el peticionario se sirva aportar el recibo del pago del arancel judicial (Acuerdo PSJA 18-111-76). | 01/06/2022 | |
| 20001 31 10 001 2018 00331 | Alimentos para menores | ATHINA PAOLA ROJAS SEGOVIA | JOSE NELSON CARRILLO GOMEZ | Auto Ordena Entrega de Titulo Auto ordena entrega de títulos a la demandante por concepto de cesantías. Se ordena requerir al Jefe de Recursos Humanos de la compañía Carbones del Cerrejón, para que explique los motivos por los cuales no ha realizado el descuento por nómina de la cuota de alimentos, ordenado en providencia de fecha 17 de noviembre de 2019, so pena de asumir las consecuencias a que haya lugar. | 01/06/2022 | |
| 20001 31 10 001 2021 00009 | Verbal | JOSE EDUARDO - MARTINEZ HERNANDEZ | INGRIS YOJANNA - TOVAR VILLAZON | Auto que Ordena Correr Traslado Auto ordena correr traslado del Dictamen pericial - Estudio Genetico ADN, realizado por por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES GRUPO DE GENETICA FORENSE, por el término de tres (3) días, para lo que se estime conveniente. | 01/06/2022 | |
| 20001 31 10 001 2021 00072 | Alimentos para menores | ADRIANA MILENA GUTIERREZ BOTERO | SILVER JAMET - MAESTRE OLIVELLA | Auto ordena notificar Auto ordena que por Secretaria de este Despacho, se delante de manera oficiosa la notificación personal al demandado, a través de la dirección informada por la parte demandante. | 01/06/2022 | |
| 20001 31 10 001 2021 00117 | Verbal | LILIBETH CABALLERO LOPEZ | MARCEL GABRIEL - MUQUEZA SANCHEZ | Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir al Instituto o Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Seccional Cesar, para que remita los resultados de la prueba de ADN fijada mediante auto del 20 de enero de 2022, para el día 16 de febrero de 2022 a las partes involucradas en el presente asunto. | 01/06/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|---|--|------------|-------|
| 20001 31 10 001 2021 00246 | Ejecutivo | MERELYN YURANIS RUIDIAZ VANEGAS | JESUS MIGUEL GOMEZ MEDINA | Auto que Modifica Liquidacion del Credito Auto ordena modificar la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, a efectos de incluir la cuota de alimentos del mes de mayo. Ejecutoriado este auto, HAGASE entrega a la ejecutante de los dineros que posteriormente se consignen en la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado y los que en lo sucesivo se causen hasta la concurrencia del valor liquidado, de conformidad con lo señalado en el artículo 447 del C.G. del P. | 01/06/2022 | |
| 20001 31 10 001 2021 00274 | Alimentos para menores | AYLEN PACHECO RANGEL | HERNAN MOISES BERDUGO ANAYA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el primero (01) de julio de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P. la que se realizará de manera virtual. | 01/06/2022 | |
| 20001 31 10 001 2021 00395 | Jurisdicción Voluntaria | BLADIMIR CORZZO OÑATE | SIN DEMANDADO | Sentencia de Primera Instancia Se designa al Dr. EVERTH ALBERTO MUEGUES BAQUERO, como Curador Especial del menor I. A. C. O. Comuníquese tal designación y si acepta, désele posesión. | 01/06/2022 | |
| 20001 31 10 001 2022 00018 | Verbal | MARILUZ BETIN MOYA | ANDREA CAROLINA DE LA CRUZ PUELLO | Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar. | 01/06/2022 | |
| 20001 31 10 001 2022 00085 | Verbal | ANA MERY AGUIRRE MUGNO | PEDRO ALEJANDRO ROMERO RODRIGUEZ | Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar. | 01/06/2022 | |
| 20001 31 10 001 2022 00087 | Verbal | JUAN CARLOS MARTINEZ CONTRERAS | MAYIRIS NORELVIS CAÑAS HERNANDEZ | Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar. | 01/06/2022 | |
| 20001 31 10 001 2022 00116 | Jurisdicción Voluntaria | OLGA ESTHER GOMEZ MESTRE | DESAPARECIDO ELSEDARIO ANTONIO PAEZ GOMEZ | Auto admite demanda Se admite demanda, y ordena emplazar. | 01/06/2022 | |
| 20001 31 10 001 2022 00118 | Verbal | ANA ELVIA SARAVIA PRADO | JAVIER - PRADO SARABIA | Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar. | 01/06/2022 | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO